

 NIT:824000543-7	SOLICITUD DE COTIZACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 1 de 2
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

La Jagua de Ibirico Cesar 22 de junio de 2026

Señor (a):
MAIRA XIMENA LOPEZ MIER
REP. LEGAL ASUCURE
NIT: 900523552-3
CALLE 13B 16 73
asoculrec@gmail.com
3135231268

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted informarle que la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres está interesado en conocer los valores unitarios de los bienes y/o servicios que a renglón seguido se detallan, los cuales integran el núcleo esencial del siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DEL EVENTO DENOMINADO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES VIGENCIA 2025, INCLUYENDO DOTACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.** Por tal razón, si es de su interés cotizar los elementos que a continuación se detallan:

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ALQUILER SALON DE EVENTOS-AUDITORIO CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS	4 HORAS
2	DECORACION AMBIENTE RENDICION CUENTAS (DECORACION FLORAL, MESA PRINCIPAL, MESA DE RECIBIMIENTO,TABLERO DECORATIVO)	1
3	ALQUILER PANTALLA LED CON SOPORTE VISUAL MAS SONIDO PARA CUBRIMIENTO DE EVENTO, MONTAJE Y DESMONTAJE	1
4	PRODUCCION AUDIOVISUAL Y DIFUSION DIGITAL(PLANEAR, ELABORAR, DEFINIR, LOGISTICA, COORDINACION Y CRONOGRAMA PARA CUBRIR EVENTO.	1
5	PENDONES TIPO ARAÑA 2 MT X 60 ALUSIVOS A RENDICION CUENTAS	2
6	ABANICOS DE MANO EN CARTON INFORMATIVOS, PARA ASISTENTES	100
7	TARJETA DE INVITACION DE RENDICION DE CUENTA, CON SOBRE (DISEÑO E IMPRESIÓN)	100
8	HIDRATACION (AGUA EN BOTELLAS, CAFÉ , HIELO,VASOS PLASTICOS Y TERMOS	100

 NIT:824000543-7	SOLICITUD DE COTIZACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 2 de 2
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

9	MAESTRO DE CEREMONIA (MODERADOR, CONTENIDO EVENTO).	1
10	ALMUERZOS PARA 40 INVITADOS (PLATOS SERVIDOS)	40

Fecha Límite de Presentación de la cotización: Frente a la necesidad de conocer cuáles son los precios de mercado del objeto requeridos, a fin de solicitar la Disponibilidad presupuestal o CDP, me permito manifestarle que cuenta con Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este documento para presentar la correspondiente cotización.

Lugar de Presentación de la Oferta: La cotización deberá ser presentada en las instalaciones de la Oficina Jurídica en la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación directa, en el horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00pm a 6:00pm, en la Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la carrera 1 E No. 6-30 en el Hospital Jorge Isaac Rincón Torres Del Municipio De La Jagua De Ibirico Cesar o en su defecto la recepción de la cotización podrá hacerse a través de correo electrónico hosiagua@hotmail.com

Atentamente,



YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente HJIRT



Valledupar, cesar 23 de junio de 2026

Señores:

E.S.E HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES
LA Jagua de ibirico – cesar

ASUNTO: Cotización

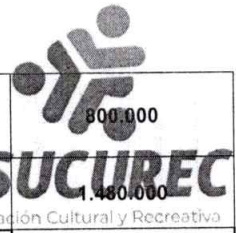
ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	ALQUILER SALON DE EVENTOS-AUDITORIO CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS	4 HORAS	200.000	800.000
2	DECORACION AMBIENTE RENDICION CUENTAS (DECORACION FLORAL, MESA PRINCIPAL, MESA DE RECIBIMIENTO, TABLERO DECORATIVO)	1	2.600.000	2.600.000
3	ALQUILER PANTALLA LED CON SOPORTE VISUAL MAS SONIDO PARA CUBRIMIENTO DE EVENTO, MONTAJE Y DESMONTAJE	1	3.000.000	3.000.000
4	PRODUCCION AUDIOVISUAL Y DIFUSION DIGITAL (PLANEAR, ELABORAR, DEFINIR, LOGISTICA, COORDINACION Y CRONOGRAMA PARA CUBRIR EVENTO.	1	10.000.000	10.000.000
5	PENDONES TIPO ARAÑA 2 MT X 60 ALUSIVOS A RENDICION CUENTAS	2	320000	640.000
6	ABANICOS DE MANO EN CARTON INFORMATIVOS, PARA ASISTENTES	100	3.000	300.000
7	TARJETA DE INVITACION DE RENDICION DE CUENTA, CON SOBRE (DISEÑO E IMPRESIÓN)	100	4.300	430.000
8	HIDRATACION (AGUA EN BOTELLAS, CAFÉ, HIELO, VASOS PLASTICOS Y TERMOS	100	4.000	400.000

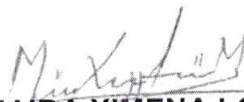
ASUCUREC NIT. 900523552-3

Calle 6 No. 6 - 36 Barrio Centro CEL. 313 523 1268

E-MAIL: Asoculrec@gmail.com

9	MAESTRO DE CEREMONIA (MODERADOR, CONTENIDO EVENTO).	1	800.000	800.000
10	ALMUERZOS PARA 40 INVITADOS (PLATOS SERVIDOS)	40	37.000	1.480.000
VALOR TOTAL				20.450.000




MAIRA XIMENA LOPEZ MIER
 CC.36.573.581
ASUCUREC
 NIT. 900523552-3

ASUCUREC NIT. 900523552-3
 Calle 6 No. 6 - 36 Barrio Centro CEL. 313 523 1268
 E-MAIL: Asoculrec@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:20:28
Recibo No. S001015594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvsS1N3KxA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA DE COLOMBIA
Sigla : ASUCUREC
Nit : 900523552-3
Domicilio: Valledupar, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504184
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 15 de mayo de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13B 16 73
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : asoculrec@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135231268
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13B 16 73
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : asoculrec@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 07 de mayo de 2012 de la Asamblea Constitutiva de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2012, con el No. 11830 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA DE LA JAGUA DE IBIRICO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:20:28
Recibo No. S001015594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvsS1N3KxA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3 del 16 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2012, con el No. 12381 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA DE LA JAGUA DE IBIRICO

Por Acta No. 7 del 20 de enero de 2017 de la Asamblea de Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2017, con el No. 16955 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 005-2024 del 04 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2024, con el No. 28524 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE: ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA DE LA JAGUA DE IBIRICO POR: ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA DE COLOMBIA

Por Acta No. 006 del 15 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2024, con el No. 30174 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION, DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR A VALLEDUPAR, CESAR.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 06 de mayo de 2042.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Como entidad sin animo de lucro la asociacion tendra como objetivo primordial, la integracion de las comunidades para velar y ayudar a dar soluciones en temas relacionados con la cultura, la social, el deporte, lo economico, lo ambiental y lo recreativo.

Para el desarrollo de sus objetivos la asociacion podra: *Organizar y realizar encuentros culturales, recreativos, educativos, y sociales, con el fin de rescatar y recuperar los valores culturales en defensa del patrimonio y todo lo concerniente a resaltar la cultura en todo su ambito y manifestaciones.

*Crear e impulsar eventos y convenios de formacion que contribuyan al fomento de la cultura, la recuperacion y el desarrollo social.

*Colaborar con el estado en la formulacion y adopcion de politicas y medidas que procuren el fomento economico y social preferencialmente en aquellas que sean a fin al objeto.

* Fomentar la cultura, el folclor, la recreacion como saludable utilizacion del tiempo libre para la familia y la comunidad en general, organizando y participando de actividades de programadas por la asociacion y/o demas organismos constituidos para ellos, cumpliendo con las normas legales disciplinarias y estatutarias.

*Gestionar sin limitaciones programas, proyectos, contratos y convenios que sean necesarios para promover la prosperidad economica, moral y social de los asociados y sus familias. *Propender por el establecimiento de servicios culturales, recreativos mutuarios de solidaridad y creditos,

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:20:28
Recibo No. S001015594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvsS1N3KxA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

debiendo cenirse estrictamente a los requisitos exigidos por las leyes.

*Seleccionar y promover la adopción y transferencias de tecnología herramienta y equipos necesarios que posibiliten la competitividad en las actividades de los asociados y de los programas y proyectos impulsados.

*Mantener contacto permanente con las entidades nacionales y extranjeras, públicas o privadas que se ocupen de problemas económicos y sociales, especialmente los relacionados al objeto de la asociación; realizar con ellas campañas, actividades o servicios conjuntos.

*Programar acciones de formación que permitan a los asociados una adecuada actualización en el área del agro.

*Fomentar la incorporación de la población campesina y desplazada en la explotación y producción de la actividad agrícola y forestal en todas sus manifestaciones también la cría de ganado menor y mayor, cultivos de granjas piscícolas, lombricultura y otros.

*Diseñar zoo criaderos de especies en vía de extinción para su conservación y repoblación.

*Desarrollar procedimientos y requisitos para la entrega de ganado en participación. Visitas técnicas de control y cuidado así como la entrega de semillas, equipos maquinaria y/o cedi agentes.

*Servir de ayuda como intermediador y asesor de proyectos en materia de reforma agraria integral, para la adquisición de tierras. Mercadeo, asistencia agropecuaria, financiaciones, capacitaciones, vivienda y proyectos de granja integral auto sostenible y proyectos productivos en los subsectores agrícola y pecuarios.

*Identificar, formular, evaluar, presentar y mercadear proyectos de producción agrícola y pecuaria; así como la promoción y apoyo de esquemas empresariales para el desarrollo de estos proyectos.

*Realizar y organizar proyectos y propuestas para lograr un mejor nivel de vida del gremio y de la comunidad en general.

*Gestionar para lograr la obtención de equipos e instrumentos utilizados en labores del campo; al igual la oportuna utilización de la materia prima utilizada. *Participar como ente facilitador en la adquisición, elaboración, preparación y manipulación alimentos crudos y preparados.

*Impulsar el desarrollo empresarial que se deriva de la utilización de productos y subproductos del bosque.

*Trabajar para diversificar la base económica regional, introduciendo en forma significativa el componente agroambiental y forestal, con proyección científica que determine el mejoramiento del ecosistema mediante el fomento y la ejecución de planes de desarrollo de reforestación protectora y productora.

*Buscar dinamizar económica y ambientalmente las unidades agropecuarias y piscícolas improductivas y de baja rentabilidad de la región, a partir de proyectos multipropósitos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:20:28

Recibo No. S001015594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvsS1N3KxA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*Desarrollar proyectos productivos de pesca con lo nativos, aprovechando el recurso para mejorar la calidad de vida del hombre y su familia, sin depredar el recurso y sin desequilibrar el sistema.

*Promover, apoyar programas y proyectos agropecuarios para la recuperacion y posterior desarrollo de los sectores productivos como: Pastoreales, agroindustriales, con especies nativas y proyectos fruticulas, bajo la permisa de que estos programas sean rentables y sostenibles y promuevan la generacion de empleo.

*Colaborar con las comunidades a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza y coadyuvar en que el uso de los recursos naturales sea equitativo y ecologicamente sostenible.

*La conservacion de las especies ecosistemas, biodiversidad de la naturaleza con fin de proveer aire limpio, alimento, agua, energia, recreacion, inspiracion, diversidad y belleza.

*Defender la libertad de empresas y de competencia y la iniciativa privada como criterios propicios para el progreso y fortalecimiento de la economia; siempre dentro del marco del bien comun.

*Estimular y orientar a sus asociados en todas aquellas ciencias y tecnicas que propendan por el desarrollo y fortalecimiento del presente objeto.

*Promover la participacion de los asociados en los programas y actividades generales a fines de su profesion para lograr su autorrealizacion y promocion social.

*Velar por el estricto cumplimiento de la etica profesional de los asociados en cumplimiento de la actividad, frente al mercado y demas funciones y obligaciones.

*La organizacion, direccion, coordinacion del festival folklorico, agricola, minero y fiestas patronales de san miguel de arcangel.

*La organizacion, direccion, coordinacion para la conmemoracion de los aniversarios del municipio de la jagua de ibirico de la jagua de ibirico-Cesar, a realizarse el dia 29 de diciembre de cada ano.

*En desarrollo de estos objetivos la asociacion propiciara, gestionara, realizara y financiara directa o conjuntamente con la empresa privada y las entidades gubernamentales, programas como propuestas, estudios y proyectos del beneficio comunitario y en general llevar a cabo todos los actos que la junta directiva estime adecuado a su objeto. Para el cabal cumplimiento de sus objetivos, la asociacion podra contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permitan la ley y estos estatuto; adquirir toda clase de bienes afines con los objetivos, enajenar, grabar y administrar sus bienes participar en toda clase de inversiones, financieras, intervenir en todos los juicios o diligencias judiciales, administrativas y policivas que se relaciones con su patrimonio.

*Auditorias e interventorias en el campo de la salud, asesorias en violencia intrafamiliar, plan de intervenciones colectivas, salud ocupacional, higiene y seguridad industrial, erradicacion del maltrato infantil, programas sobre maltrato infantil, realizar y ejecutar programas de promocion y prevencion en salud, evaluacion nutricional y soporte nutricional.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:20:28
Recibo No. S001015594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvsS1N3KxA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*Asesorías, interventorias y auditorías en el sistema integral de servicios de seguridad social; sistema obligatorio de garantía de calidad; auditorías médicas, evaluación y seguimiento de programas médicos integrales, gerencia de proyectos en salud.

*Planeación y organización de sistemas de salud y un diseño logístico en salud. (Sin contravenir el decreto 2150 en su artículo 45).

*Gestionar y promover los servicios integrales de salud para el mejoramiento de la calidad de vida, en una manera amplia, eficiente y eficaz respetando la diversidad y pluralidad de razas, religión, corriente política o nivel socio económico.

*Liderar estudios, asesorías, proyectos e investigaciones en el área de la salud en beneficio de la comunidad y promover el mejoramiento académico por medio de cursos de educación continuada, diplomados, talleres, seminarios y demás actividades que conduzcan a mejorar la prestación de los servicios, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a nivel departamental nacional e internacional.

*Desarrollar actividades a beneficio de la población de escasos recursos, tales como los inscritos en sabén, estrato I y II; a través de programas desarrollados por entidades gubernamentales, nacionales y extranjeras de carácter privado y público.

*Realización de programas, proyectos y auditorías en el campo de la salud, asesorías en violencia intrafamiliar, plan de intervenciones colectivas, salud ocupacional, higiene y seguridad industrial, erradicación del maltrato infantil, programas sobre maltrato infantil.

*Propender, fomentar, ejecutar y participar como entidad consultora de planes, programas y proyectos para el desarrollo de acciones que se orienten a la mejora de los resultados de la calidad de la atención en salud encaminados a beneficiar a la comunidad en general y poblaciones especiales, (indígenas adultos mayores, discapacitados, madres cabeza de hogar, meretrices, damnificados por ola invernal, menor trabajador, y niñez desamparada).

*Servicios de auditorías, consultorías, interventorias y servicios de gestión ambiental, forestal, minera, supervisión de obras públicas y privadas, capacitación y desarrollo de podas, siembra y reforestación técnica. Diseñar, liderar e implementar proyectos de ecoturismo y ecológicos.

*Consultorías en materia minera, industrial, agricultura salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y geológicos y servicios de limpieza y salud PSA. Laboratorios; muestreo y análisis de agua y suelo para todos los sectores.

*Promover y gestionar los servicios de interventoría técnica, administrativa, económica, financiera y legal a toda clase o tipo de contrato público y privado. Realizar veedurías e interventoría a los recursos provenientes de regalías del orden municipal, departamental y nacional, así como de obras programas y proyectos.

*Prestar los servicios profesionales de asesorías, consultorías e interventorías jurídicas en general.

*Desarrollar y gestionar programas de vivienda de interés social. Realización, ejecución y

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:20:28

Recibo No. S001015594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvsS1N3KxA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asesoramiento en plan de ordenamiento territorial pot.

*La consultoria, interventoria, la gestion y realizacion de los mejoramientos de viviendas en todos los estratos.

*Construcciones y mantenimiento de los acueductos alcantarillados y vivienda urbana y rural.

*Gestionar y promover proyectos en todas las actividades de arquitectura e ingenieria en el area de construccion: Construccion, supervision, control, gestion, demolicion, modificacion, mantenimiento, desmonte de obras; obras hidraulicas, obras sanitarias y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo.

*Asesoría para la titulación de predios urbanos y rurales. Formulación y establecimiento de planes de negocios para consolidar unidades de negocios urbanos y rurales. Asesorar, *asistencia técnica rural a campesinos en temas agropecuarios, recuperación del agro, seguimiento productivo de hortalizas y frutas; generación de ingresos, capacitación técnica, capacitación empresarial, estrategias de promoción de mercados y organización de eventos comerciales, formulación de planes de negocios; medio ambiente, saneamiento básico.

*Desarrollar proyectos, auditorías, interventorias y prestar los servicios de atención integral de víctimas de la violencia del conflicto armado, como también víctimas de violencia intrafamiliar, así mismo la atención integral a personas en proceso de reintegración o desmovilización.

*Asesorar y orientar en temas relacionados con el posconflicto.

*Ejecución de proyectos y programas relacionados con los derechos humanos y derechos internacionales humanitarios, convivencia pacífica y resolución de conflictos.

*Auditorías técnicas, diseños y cálculos estructurales, diseños de interiores y acabados, la prevención y mitigación de desastres, la gestión de proyectos de rehabilitación urbana, el catastro e ingeniería de valuaciones, la auditoría y demarcación territorial, el manejo y ordenamiento de cuencas, la planificación territorial y proyectos, la elaboración de cartografía en general en base de planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes satelitales y base de datos alfanuméricos geográficos. *Prestar servicios de asesorías, consultorías y capacitación en sistemas, software y hardware, automatización de procesos de información. Desarrollo de soluciones eléctricas complementadas con software informático, soluciones en sistemas de control en general y automatización de procesos, simulación de procesos, soluciones micro controladas, soluciones de sistemas inalámbricos, soluciones inteligentes de domótica para el hogar y la empresa.

*Suministrar paquetes alimentarios asegurando aportes nutricionales, balanceados según la modalidad: Loncherías, refrigerios, pasa bocas, almuerzos y otros afines.

*Elaborar y planificar ciclos de minutas, cumpliendo requerimientos nutricionales, racionalizando el presupuesto familiar dedicado a la alimentación para reducir costos.

*Planear y diseñar planta física de un servicio de alimento incluyendo la adquisición de equipos necesarios.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:20:28
Recibo No. S001015594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvsS1N3KxA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*Contratar con entidades del estado o particulares programas de capacitacion nutricional en temas especificos a grupos que lo ameriten, como personas de la tercera edad, diabeticos, hipertensos, obesos y otros.

*Planear, ejecutar evaluar programas de crecimiento y desarrollo en instituciones dedicadas a la poblacion preescolar y escolar.

*Interventorias al suministro de alimentacion de los centros educativos.

*Desarrollar y promover programa de seguridad alimentaria (acciones dirigidas a poblaciones especificas para contribuir a garantizar la suficiencia, inocuidad, accesibilidad a los alimentos, así como a disminuir la vulnerabilidad alimentaria en la poblacion en especial.

*Preparacion, procesamiento y abastecimiento de alimentos para cafeteria, casinos, restaurantes, al natural o preparado, empacados o no empacados con cualquier entidad publicas o privada.

*Propender por la preparacion, produccion y ensamble de alimentos como tambien el transporte de los mismos.

*Organizar, asesorar y administrar el funcionamiento del servicio de restaurantes en clinicas en hospitales, salas cunas, hogares de bienestar, colegios, escuelas y otras entidades que presenten este servicio a la comunidad y procesar, establecer ciclos de minutas de acuerdo al presupuesto, edad, sexo que conlleven a un buen estado nutricional.

*Suscribir y ejecutar contratos o convenios de suministros, procesamiento y distribucion de desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios, a la poblacion menor de cinco años, a los escolares y adolescentes, a los tecnicos, a los universitarios y a los adultos mayores.

*Organizar talleres de capacitacion sobre manejo, participacion y utilizacion de alimentos de alto valor nutricional, con el fin de mejorar el estado nutricional de la poblacion, manipulacion de alimentos, las buenas practicas de manufacturas y estandarizacion de minutas.

*Promover el suministro de raciones preparadas de desayunos, almuerzos y refrigerios para niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores escolarizados. *Interventorias al servicio de seguridad en los colegios publicos y privados.

*Consultorias en educacion formal y no formal, tecnica y universitaria.

*Realizar interventoria y consultorias tecnica, administrativa, financiera y legal de los contratos suscritos por las entidades del estado, de la ejecucion de programas sociales, de alimentacion escolar, de primera infancia, estudiantes universitarios, adultos mayores y de proyectos sociales y productivos.

*Desarrollar programas de recreacion infantil y ludica, salud sexual y reproductiva, salud mental.

*Desarrollar programas de atencion integral a la primera infancia y a las familias. Brindar atencion a niños, niñas menores de cinco años a nivel institucional y/o familiar. Desarrollar programas de atencion a mujeres gestantes, lactantes y a niños menores de cinco años en su

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:20:28
Recibo No. S001015594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvsS1N3KxA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entorno familiar.

*Promover, apoyar y ejecutar programas y proyectos para la recuperacion y posterior desarrollo de los sectores productivos, bajo la premisa de que estos sean rentables y sostenibles y promuevan la generacion de empleo.

*Fomentar, participar y ejecutar programas para el cuidado de los bienes de uso publico, parques naturales, las tierras comunales de grupos etnicos, tierras de resguardo y patrimonio arqueologico.

*Las auditorias e interventorias en temas relacionados con el deporte y la recreacion. Asi mismo servir como ente garante y de vigilancia en eventos culturales. Deportivos y recreativos que se realicen en nuestro pais.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representacion legal: El presidente de la junta directiva es de libre nombramiento y remocion de la asamblea de asociados y sera escogido entre sus miembros.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente:

A.- Representar legal y contractualmente a la asociacion.

B.- Administrar los bienes de la fundacion bajo la vigilancia de la junta.

C.- Convocar a reuniones de asamblea general y de la junta directiva conforme a los presentes estatutos.

D .- Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la asociacion.

E.- Autorizar juntos con el tesorero las cuentas de los gastos de la asociacion de acuerdo con lo propuesto por la junta directiva, vigilando que los fondos sociales sean intervenidos de acuerdo con el objeto social de la asociacion.

F.- Velar por la buena marcha y administracion de la asociacion cumplimiento y haciendo cumplir los estatutos, reglamentados y resoluciones de la asamblea y de la junta directiva.

G.- Celebrar todos los actos y contratos necesarios para cumplir con el objeto social hasta por la cuantia que se le asigne por la directiva y la asamblea general.

H.- Presentar a la junta directiva las cuentas, balances, informes financieros e inventarios y

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:20:28
Recibo No. S001015594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvsS1N3KxA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier otro informe que se le solicite sobre la marcha de la asociacion.

I.- Ademas presentar cualquier informacion que requiera la junta directiva.

J.- Elaborar el proyecto de presupuesto operacional, el cual debe someterse a consideracion de la junta directiva y de la asamblea general.

K.- Transigir desistir, conciliar, subrogar y novar los actos o negocios juridicos que tuviere la fundacion con terceros de conformidad con la autorizacion expresada por la junta para cada caso en particular.

L.- Cumplir con las demas funciones que le designe le ley, junta directiva y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo, queda facultado por la asamblea general para hacer contratos o convenios gasto por una cuantia del mil millones de pesos y por la junta directiva gastos generales por la suma de doscientos millones de pesos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 10 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2024 con el No. 30793 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MAIRA XIMENA LOPEZ MIER	C.C. No. 36.573.581

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MAIRA XIMENA LOPEZ MIER	C.C. No. 36.573.581
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DELFINA JOSEFA NARVAEZ GENES	C.C. No. 36.570.833
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOHAN RAFAEL BERMEO OSORIO	C.C. No. 12.644.664

Por Acta No. 007 del 10 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2024 con el No. 30792 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:20:28
Recibo No. S001015594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvsS1N3KxA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA MAIRA XIMENA LOPEZ MIER C.C. No. 36.573.581
DIRECTIVA

Por Acta No. 01-18 del 26 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2018 con el No. 20048 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DELFINA JOSEFA NARVAEZ GENES	C.C. No. 36.570.833
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOHAN RAFAEL BERMEO OSORIO	C.C. No. 12.644.664

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 16 de noviembre de 2012 de la Asamblea De Asociados	12381 del 26 de noviembre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 7 del 20 de enero de 2017 de la Asamblea De Asociados	16955 del 25 de enero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 005 del 04 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	28524 del 17 de enero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 006 del 15 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	30174 del 29 de julio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: N7990

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:20:28
Recibo No. S001015594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvsS1N3KxA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: I5621 N8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA DE LA JAGUA DE IBIRICO SEDE LA JAGUA

Matrícula No.: 155181

Fecha de Matrícula: 31 de julio de 2018

Último año renovado: 2020

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 6 CR 6 34 BRR CENTRO

Municipio: la Jagua de Ibirico, Cesar

**** Ordenes de autoridades competentes:** Por Oficio No. 0638 del 12 de septiembre de 2022 del Juzgado Promiscuo Municipal De La Jagua De Ibirico de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2022, con el No. 5085 del Libro VIII, se decretó EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA DE LA JAGUA DE IBIRICO SEDE LA JAGUA.

Nombre: ASOCULREC.

Matrícula No.: 220699

Fecha de Matrícula: 13 de mayo de 2025

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 13 B 16 73

Barrio : 12 DE OCTUBRE

Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:20:28
Recibo No. S001015594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvsS1N3KxA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$600.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la asociación estará constituido por: 1.- Las cuotas mensuales y/o semestrales pagadas por los asociados. Previa aprobación de la Asamblea de asociados. 2.- Los ingresos recaudados que se obtengan por los servicios prestados 3.- Las donaciones que quieran aportar personas jurídicas personas naturales, entes administrativos o gubernamentales, entes estatales fundaciones o corporaciones nacionales o internacionales y cualquier empresa legalmente constituida en el país, y otras personas y con los demás bienes que a cualquier título adquiera: 4.- Por los bienes que por cualquier concepto ingresen en la asociación. 5.- Por la cuota de admision correspondiente, establecida por la Asamblea General de asociados. 6.- Las cuotas extraordinarias serán fijadas por la Asamblea General de acuerdo a las circunstancias. A la fecha de constitucion el fondo inicial esta conformado por la suma de un millon de pesos m/l (\$1.000.000.00) Que le asigno la Asamblea de asociados.

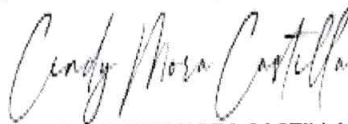
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***